

29-4-6



## CARLOS LLERAS RESTREPO

*Político, ideólogo, economista, escritor, pero sobre todo estadista*  
(1908)

Nacido el 12 de abril de 1908 en el barrio de Las Nieves de Bogotá, Carlos Lleras Restrepo ha sido, durante el medio siglo de su actividad política, uno de los hombres que ha dejado su impronta en el desarrollo del país, actor principal de los acontecimientos más significativos que se han desarrollado dentro de los límites de la Colombia contemporánea, como lo avalan sus propias palabras: *Pienso que mi vida pública no ha sido fácil, pero al fin y al cabo, he tenido el honor de dirigir al liberalismo, solo o en compañía de otras personas, quizá por un tiempo mayor que el de cualquier dirigente en el presente siglo. Como contralor y ministro de Hacienda, al igual que como representante al Congreso, pude realizar tareas de las cuales me siento personalmente satisfecho y lo mismo puedo decir con respecto a mi ejercicio en la Presidencia de la República, aunque algunas de mis aspiraciones con respecto a reformas económicas, sociales y otros aspectos del gobierno, hayan sido frustradas. En todo caso, creo que no pecho de vanidoso al considerar que mis 52 años de actuación en la vida pública tienen por qué dejarme más satisfacciones que desencantos.*

Sus primeros estudios los realiza en una escolita regentada por unas parientas suyas, las Triana, "menudas, inteligentes, adorables". En el Instituto de La Salle cursa sus estudios secundarios y se recibe bachiller en 1924. *Yo fui un buen alumno que hacía con cuidado sus tareas y recitaba de corrido las lecciones. Formé parte de la Academia Literaria, de la Academia de Ciencias y de la Congregación de los Hijos de María; me gané algunos premios de declamación porque siempre tuve buena memoria y aprendía con facilidad largas tiradas poéticas: todos los versos de Diego Uribe, el príncipe de los poetas bogotanos como se le llamaba en los programas de premiación del colegio; Julio Flórez por supuesto; Espronceda, Niñez de Arce, Zorrilla. Me impresionó mucho, más de la cuenta, el "Canto a Teresa" de Espronceda. Era un grito de pasión turbador para un joven de mis años y lo copié cuidadosamente en un gran cuaderno de pastas de hule negro en el cual transcribí también "Anarkos", "El Ciego" y "La Tigre Hircana" de Diego Uribe, versos de Edmundo Castillo y de Ricardo Nieto. Cuando me entregué a esa poética tarea tenía 13 ó 14 años y, a falta de escritorio utilizaba la mesa de la máquina*



*Singer de mi tía Inés. La manía de copiar versos reemplazó el juego con soldados de plomo y fue una constante competencia a mis aficiones deportivas.*

En 1925 ingresa en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Sus estudios universitarios los combina con eventuales trabajos en *El Tiempo*, ya como revisor de canjes, ora escribiendo pequeñas notas o haciendo traducciones. Más adelante se desempeña como "sustanciador" del juzgado tercero Civil del Circuito.

Vinculado a la Federación Nacional de Estudiantes, pertenecía al Centro Departamental de Estudiantes que propugnaba por un cambio en la orientación de la universidad y sostenía y administraba un centro donde figuras como Baldomero Sanín Cano y Tomás Rueda Vargas tuvieron su tribuna. *Del centro salió también la iniciativa de que el consejo estudiantil de la facultad de derecho invitara al doctor Alfonso López Pemarejo para instaurar la cátedra libre. Estos eran ya los tiempos del presidente Abadía Méndez; el trámite que tuvo la llamada "reforma instruccionalista" de la misión alemana; más tarde, ya en 1928, la promulgación de los programas de admisión a la universidad que tuvieron un marcado tinte reaccionario y confesional y, por último, los conflictos provocados por la intromisión del gobierno en la facultad de medicina para arrebatarse su cátedra a un profesor ilustre, obligaron a los estudiantes a asumir una posición cada vez más polémica que iba derivando al campo político.*

El conflicto estudiantil se concretó finalmente en el Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Ibagué, del cual Lleras Restrepo fue presidente y en el que defendió la cátedra libre y el funcionamiento de los seminarios y criticó acerbamente los programas de admisión en la universidad. En aquella ocasión Lleras dijo: *Debemos trabajar también por la elevación material, intelectual y moral del proletariado. Es una necesidad que nadie discute. Nos corresponde de hecho y derecho arrancar al pueblo del pantano donde vegeta, separarlo de la línea donde oscila entre la criminalidad y el fanatismo, darle conciencia de sus propios formidables destinos.*

Una vez terminados sus estudios, abrió su oficina de abogado, pero sólo se graduó hasta 1930 con una tesis que versó sobre *El Juicio de Quiebra. Era natural* —comenta— *estábamos en el fondo de la gran depresión y lo que más abundaba eran los deudores insolventes. Ya me había picado la política.*

El 8 de junio de 1929 manifestaciones contra "la rosca manzanilla" que se había apoderado de Bogotá, conformada por Ignacio Rengifo y Arturo Hernández, ministros de Guerra y Obras Públicas del presidente Abadía Méndez, le permiten a Lleras Restrepo su *primera intervención pública y activa en política*, que después iba a redundar en su nombramiento de segundo vicepresidente del "Comité Provisional de Organización Liberal" que, reunido en Apulo en 1929 por iniciativa de Antonio Samper Uribe, inauguraba una nueva etapa en las filas del liberalismo.

Ese mismo año Lleras Restrepo es designado miembro del Directorio Liberal de Bogotá. Lanzada definitivamente la candidatura de Enrique Olaya Herrera a la

Presidencia de la República, Lleras Restrepo inicia una gira política por Cundinamarca que incluye a Fusagasugá, Arbeláez, Pandi, Carmen de Apicalá y Girardot.

Derrotada la hegemonía conservadora y una vez en el poder Olaya Herrera, Carlos Lleras Restrepo resulta elegido Diputado a la Asamblea de Cundinamarca en 1931.

A raíz del asesinato de Lázaro Barriga Rojas y cinco compañeros más que se dirigían a uno de los fortines conservadores para fiscalizar las elecciones, Lleras Restrepo propuso que una comisión popular planteara al presidente Olaya Herrera la convocatoria de una Constituyente, para la cual nombró, entre otros, a Diego Montaña Cuéllar, Joaquín Tiberio Galvis y Lucas Bogotá. A la cabeza de una manifestación y después de un altercado con Alfonso Araújo, director de la policía, Lleras Restrepo fue arrestado y puesto en la cárcel.

Después de este incidente, fue a ejercer su profesión al Valle del Cauca de donde regresó en marzo de 1932 para ocupar su curul de Diputado en la Asamblea de Cundinamarca. Fue en esta época cuando empezó a desarrollar su interés por las cuestiones relacionadas con lo económico y fiscal.

Cuando el presidente Olaya Herrera quiso cambiar a Juan Lozano de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca por un conservador, Lleras Restrepo levantó su voz de protesta de nuevo. Pero no fue esta la última vez que se enfrentaron el mandatario y el joven político. En la conferencia de Medellín, reunida con representantes de todos los departamentos y municipios «que en años anteriores había celebrado empréstitos externos, con el objeto de convenir una línea de conducta común, frente a la posición del gobierno nacional que no admitía de ninguna manera, que se cayera en la moratoria», Lleras Restrepo cuenta que *todos llegamos a la conclusión de que se imponía la moratoria, gustárale o no al doctor Olaya. Una comisión de la cual formé parte con Jesús Echeverry Duque y Ocampo redactó el texto de la ordenanza y del acuerdo que debería ser aprobado por las Asambleas y Consejos. No recuerdo que los gobernadores opusieran mucha resistencia y la moratoria se aprobó en el mismo año de 1932. El gobierno nacional resistió un poco más: para pagar el servicio de su propia deuda y la del Banco Agrícola Hipotecario emitió en 1933 un "script" que devengaba intereses del cuatro por ciento y al año siguiente otro "script" esta vez sin intereses.*

Ese mismo año de 1933 contrae matrimonio con doña Cecilia de la Fuente. Por esa época desempeñó la Secretaría de Gobierno del municipio de Bogotá, cuando el alcalde era don Luis Patiño Galvis. Al retirarse de ese cargo consignó en un informe los principales problemas urbanos que necesitaban urgente atención.

En 1933 resulta elegido para la Cámara de Representantes, y más tarde es nombrado secretario de Gobierno de Cundinamarca, posición desde la cual adelantó la parcelación de la hacienda de "El Chocho", experiencia que es considerada como un antecedente de la reforma agraria que llevaría a cabo después. De esa experiencia Lleras dice: *En el informe que rendí como secretario de Gobierno en esa época, hay conceptos e iniciativas que hoy hacen parte de la reforma agraria. Por ejemplo las parcelaciones en grande escala, el fomento de la organización campesina, el crédito. El problema agrario en tiempos de Abadía se agravó*

*notablemente. El comunismo de Viotá nació de la condición de miseria y esclavitud en que trabajaban los campesinos...*

Durante sus intervenciones en la Cámara de Representantes colaboró activamente en la reforma tributaria de 1936 junto a Jorge Soto del Corral, quien era una de las más notables personalidades del liberalismo, hombre de aguda inteligencia y quien fuera herido mortalmente en el recinto de la Cámara el 9 de octubre de 1951, en plena violencia oficial. Lleras fue el autor del informe, definitivo en la aprobación de esa reforma.

*En 1936 fue nombrado contralor general de la república. Es el cargo que más me ha hecho estudiar. Tuve que aprender contabilidad y hacer curso de estadística, porque debía conocer las intimidades del ramo, antes de firmar informes o balances sobre el estado fiscal de la nación .*

Tenía treinta años de edad y en ese cargo realizó transformaciones tales como la reforma de la estadística nacional, modernizó los sistemas de control público y convirtió la contraloría en una institución modelo, tal y como lo había delineado la misión Kenmerer. «Esas dependencias adquirieron una movilidad, una beligerancia intelectual, que sorprenden hoy día. El organismo comenzó con un acelerado ritmo a investigar los costos de la vida; la cantidad y calidad de la delincuencia; la realidad del comercio exterior; las posibilidades colombianas en orden de su producción, de su rendimiento fiscal, del control efectivo de las inversiones públicas. Y la estadística tuvo una importancia esencial, pues dejó de ser materia muerta, de cifras estereotipadas, para servir de comparaciones y referencias necesarias en el análisis del proceso colombiano».

De esta experiencia administrativa Lleras Restrepo escribió un libro, *La Estadística Nacional*, que deja bien sentada la profundidad con que fueron abocados los diferentes problemas de la realidad colombiana.

El doctor Eduardo Santos lo nombra después ministro de Hacienda en 1938. En ese cargo Lleras Restrepo tuvo que enfrentarse a la crisis dejada por la cancelación de la exportación de café a Europa. La oferta hacia el único consumidor, Estados Unidos, estaba lógicamente sobrecargada. Era necesaria una racionalización de la venta del grano y para eso se fijaron unas cuotas entre los productores.

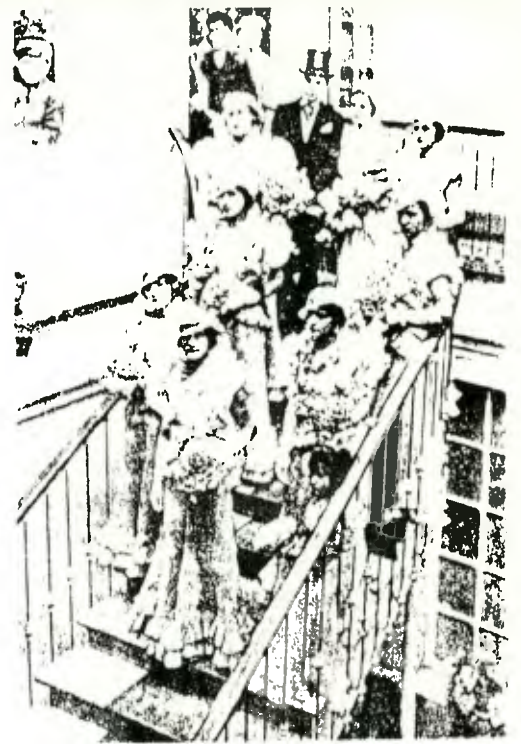
La oposición, con Mariano Ospina Pérez a la cabeza, rechazó la medida. Carlos Lleras Restrepo se alzó entonces como un hombre de modernas ideas en cuanto a lo económico se refiere, y demostró la validez de sus disposiciones en combates memorables que aún hoy se recuerdan por la altura de sus ideas y la profundidad de sus planteamientos.

*Con frecuencia, me valí de las columnas del periódico para explicar la política económica y fiscal del gobierno, recuerda Lleras Restrepo aquella época y agrega: En un determinado momento, cuando el discurso pronunciado por el doctor Alfonso López Pumarejo en el famoso banquete del Hotel Granada abrió una brecha en el partido con respecto a las orientaciones de la política internacional, yo renuncié al Ministerio de Hacienda y entonces se me ofreció la dirección de El Tiempo. Naturalmente, yo entré a la dirección de El Tiempo en un momento de*



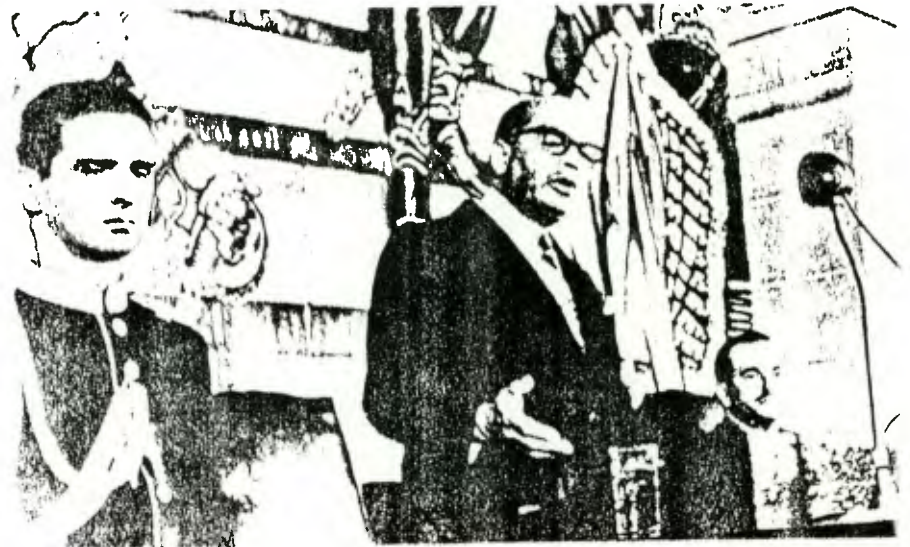


*Frente aún tenía Carlos Lleras Restrepo cuando fue nombrado ministro de Hacienda Crédito Público por el presidente Eduardo Santos (7 de agosto de 1938). Después desempeñaría este mismo cargo en los gobiernos de López Pumarejo y Darío Echandía (1943-44)*



*Matrimonio de Carlos Lleras y Cecilia de la Fuente Cortés, el 25 de marzo de 1933. La ceremonia se llevó a cabo en la iglesia de la Veracruz, en Bogotá, y esta foto con las damas de honor fue publicada por "Cromos". Ese mismo año fue elegido representante a la Cámara.*

*Carlos Lleras Restrepo, tercer presidente del Frente Nacional en el acto de juramentación en el Salón Elíptico del Capitolio, de agosto de 1958. Le tomó el juramento Eduardo Abuchac, presidente del Congreso.*



*lucha política que tenía unas características diferentes de las que habían caracterizado los años anteriores. Entré para defender la política internacional y económica de la Administración Santos y para contribuir a buscar una solución a las divisiones que habían surgido en el seno del liberalismo. Creo que mis actuaciones, como lo he explicado suficientemente, contribuyeron al logro de esos propósitos".*

Lleras Restrepo regresó al Ministerio de Hacienda en una época de grandes dificultades, sorteadas con la habilidad del estadista que ya estaba forjado dentro de la personalidad de Carlos Lleras Restrepo. Retirado de los cargos públicos se consagró por algún tiempo a su carrera de abogado y a sus actividades de periodista que nunca ha abandonado, pues como él mismo lo afirma, *siempre he considerado que el ejercicio del periodismo es casi inseparable de la actividad política. Por eso, aún en los períodos en que la rutina administrativa copaba mucha parte de mi tiempo, busqué tener órganos de expresión sin recurrir a los que otras personas dirigían.*

En ese sentido Lleras Restrepo ha dejado su huella: cuando era contralor general de la República, fundó *Los Anales de Economía y Estadística*. Como ministro de Hacienda, la *Revista de Hacienda*. Más adelante y para defender la alternación en el poder fundaría con Juan Lozano y Plinio Mendoza Neira el seminario *Política y algo más*. Y en los años ochenta, *Nueva Frontera*.

De esta etapa de su vida y de sus siguientes actuaciones, el escritor Pedro Gómez Valderrama dice: «Son muy diversas sus actividades. Pero, como en el caso de las parcelaciones de Cundinamarca, en el momento siguiente de su vida en el cual vuelve a tener contacto con ellas, su actuación se caracteriza, siempre, por la continuidad, por la nitidez ideológica que permite determinar en forma clara la línea de su pensamiento. Es una de las características más fundamentales de sus actuaciones: que a diferencia de los tejidos de contradicciones y rectificaciones que forman la vida de muchos políticos, su línea de pensamiento permanece recta, evolucionando sobre ideas perfectamente definidas».

La caída del partido liberal y la violencia que se recrudeció con el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, lo obligaron a salir de su retiro y a enfrentar de nuevo los avatares de la política, en momentos dramáticos para la vida del país. *Tuve que vivir horas verdaderamente muy graves cuando fui presidente de la Dirección Liberal, a partir del 9 de abril de 1948, después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y puedo decir que los años que transcurrieron entre esa fecha y el restablecimiento de la normalidad constitucional, con la votación del plebiscito, fueron duros y llenos de incertidumbre.*

Entonces, el partido liberal se acogió a la consigna lanzada por el expresidente Eduardo Santos: "Fe y Dignidad". Pero la violencia partidista se acentuó de tal manera que se llegó a las más primitivas formas de vandalismo y crimen. El 6 de septiembre de 1952 fue quemada su casa junto con la del doctor Alfonso López Pumarejo, ambos miembros de la Dirección Nacional Liberal. Doña Cecilia de la Fuente de Lleras recuerda así estos hechos, en un reportaje concedido a *El Tiempo* con motivo de sus bodas de oro matrimoniales: «Nosotros sabíamos lo que estaba sucediendo en el centro, con *El Tiempo*, *El Espectador*... Cuando estábamos

tomando el té, cerca de las siete y media de la noche, alguien llamó a Carlos y le dijo que la gente ya había salido para acá. Me negaba a creerlo. Jamás se me ocurrió pensar que llegarían a nuestra casa (...) Sacamos enseguida todas las niñas y luego, con lo que teníamos puesto solamente, salí yo sola con mis hijos y nos dirigimos a la casa de Ernesto Caro y su esposa Paulina Nieto, quienes vivían cerca de acá. Cuando caminábamos hacia la carrera séptima, me encontré con los primeros hombres que iban hacia nuestra residencia. El ruido de los disparos era ensordecedor (...) Como Carlos se quedó en la casa, yo iba aterrorizada, con el pensamiento fijo de que lo iban a matar. El permaneció allí hasta el último instante en que tuvo que saltar hacia la Embajada de México por el patio de atrás, para salvar su vida. Así permanecemos veinte días. El doctor López Pumarejo y Carlos, ambos miembros de la Dirección Liberal, se asilaron en la Embajada de Venezuela. Yo me quedé fuera con los niños mientras hacía los preparativos para viajar a México, donde habíamos pedido asilo».

Desde México, Carlos Lleras colabora con *El Tiempo* enviando crónicas y artículos en donde late su preocupación por el país y, como dijo de ellos Otto Morales Benítez, «a pesar de haber salido en las circunstancias que todos conocemos, su espíritu no dejó traslucir desilusión, o falta de templanza en el ánimo, o desvío por los temas públicos. Al contrario. Cada nuevo ensayo, trae un esbozo más valeroso, más entrañablemente unido a la dimensión del porvenir colombiano. Impresiona este acento de limpieza interior, que no deja que sus angustias personales se vayan a traslucir. Porque lo que le importa a un político es la patria, es su futuro, es la complejidad de sus realidades».

Y eso era lo que le importaba a Carlos Lleras Restrepo en aquella época y le ha importado en todas las épocas de su vida. Librando una batalla en donde demostró la firmeza de su carácter y el arrojo civil que lo han caracterizado, Lleras escribió desde México un ensayo que, en contra de las disposiciones antidemocráticas del gobierno conservador de la época, reafirmaba las principales tesis del partido liberal, como eran el reconocimiento de la libertad política, el ejercicio del sufragio universal sin limitaciones, la igualdad de todos los seres humanos, el derecho de la oposición para hacer conocer sus opiniones, iguales a las del gobierno, la obligación del gobierno de garantizar la vida, bienes y honra de los ciudadanos, la libertad de pensamiento, conciencia y cultos.

«Leyendo detenidamente la declaración de Lleras Restrepo —advierte Gerardo Molina— se puede ver el esmero que puso en hablar del liberalismo como de una entidad bien definida, inconfundible, sin aleaciones peligrosas. Él quería salirle al paso a la acusación procedente de la derecha, según la cual el partido que él conducía había perdido sus perfiles propios para convertirse en una filial comunista. Esta tesis había sido explotada hasta la hipérbole por el binomio Laureano Gómez-Urdaneta Arbeláez, quienes pretendían de ese modo ganar para su causa a las clases medias y altas asustadas, atraer con mayor decisión el apoyo de la Iglesia y llevar a Washington la certidumbre de que el conservatismo de esos días no era el que pocos años atrás se había inscrito bajo las banderas del Eje».



En 1954 regresa al país. Es el momento en que el general Rojas Pinilla ha tomado el poder. Una de sus actividades por aquella época estuvo relacionada con su inclusión en la Junta Directiva de *El Tiempo* en representación del doctor Eduardo Santos.

Cuando el gobierno de Rojas Pinilla perdió el apoyo de todos los sectores democráticos del país y empezó la represión, Lleras Restrepo debió enfrentar la censura de prensa que el gobierno implantó: *La situación que vivimos bajo el régimen de censura de prensa era en extremo incómoda. Muchas veces me tocó intervenir personalmente, para convencer al censor de turno de que dejara publicar un artículo o que se abstuviera de mutilarlo. Fueron muchos los escritos que la censura impidió que aparecieran y, en ocasiones, había que escribir en forma tal que el sentido de lo escrito escapara a los ojos no muy perspicaces del censor. Así, procedí yo, por ejemplo, con los artículos que firmé con el seudónimo del Bachiller Cleofás Pérez cuando empleé tal seudónimo por primera vez.*

Figura importante en el proceso del derrocamiento de Rojas Pinilla, al caer éste, Lleras es elegido en el Comité Paritario de Reajuste Institucional; intervino como redactor del texto que fijó las bases de la reforma plebiscitaria e hizo campaña en favor del plebiscito. En 1957 fue director del debate electoral y luego del partido liberal. Su participación fue definitiva en el proceso de normalización democrática.

En 1958 fue elegido senador de la República para el período que terminaba en 1962. Retirado de la política en 1959 hace un viaje por Europa pero, en 1960, el Congreso lo eligió como designado de la Presidencia de la República y en 1961 es nuevamente director del partido liberal. En 1960 había propuesto y redactado las bases para la ejecución de una reforma agraria cuyo proyecto preconizaba grandes cambios en la estructura rural del país. Ese mismo año fue nombrado presidente del Comité Nacional Agrario y desde esa posición organizó el Seminario de Líderes Políticos de la América Latina.

1962 es uno de los años definitivos de su vida: un grupo de universitarios de Medellín lanza su candidatura a la Presidencia de la República, que es acogida inmediatamente por la convención del partido liberal. Pero en 1965 se ve obligado a renunciar a ella. Un gran movimiento, encabezado por el expresidente Lleras Camargo, llamado Comité Bipartidario de la Transformación, le pidió que reasumiera la candidatura, lo que finalmente sucedió el 27 de noviembre en un formidable acto efectuado en el Coliseo Cubierto de Bogotá.

Apoyado por la coalición del Frente Nacional, Lleras Restrepo obtiene 1'891.175 votos, contra 742.133 obtenidos por el candidato de la ANAPO José Giraldo Jaramillo.

Su gobierno, bautizado con el lema de "Transformación Nacional", se inicia con la implantación de medidas monetarias y «delinea la estrategia de acumulación capitalista para que, *en cabeza del Estado y el sector más desarrollado de la economía, el gran industrial, se formen polos acumulativos con capacidad de crecer significativamente y desde ahí planear la forma de crecimiento*», al decir de Juan Pablo Martínez y María Isabel Izquierdo. Traza entonces un esquema,

"salarios estáticos— menos inflación", impulsa la iniciativa industrial mediante la fundación del Instituto de Fomento Industrial (IFI) creando empresas que después pasarían al sector privado; se potencia el desarrollo y construcción de obras públicas con el objeto de generar empleo. La Constitución Nacional es reformada en el sentido de darle mayor poder al ejecutivo y agilizar el aparato administrativo y, en general, se dictan leyes que benefician el desarrollo del país.

El Instituto Colombiano de Reforma Agraria recibe uno de los mayores impulsos, dentro del gobierno del doctor Lleras Restrepo. «La ley 135 de Reforma Agraria, que pretendía encaminar el desarrollo agrícola por la vía de la mediana propiedad, aspiraba no sólo a amortiguar los riesgos políticos vigentes sino a resolver en el plano económico las limitaciones del desarrollo capitalista. En opinión de Lleras Restrepo, el proceso de industrialización se veía amenazado por la estrechez del mercado interior de manufacturas, la cual a su vez provenía fundamentalmente de los bajos ingresos campesinos. La distribución de la propiedad debía pues resolver la concentración de los ingresos, ampliando con ello el mercado de manufacturas. Por otra parte, la reforma agraria debía compensar todos los efectos de la penetración del capital al campo frenando el proceso migratorio mediante la creación de empleos en las áreas rurales», escribe Jesús Antonio Bejarano.

Por esa época Lleras Restrepo declaraba que *No me seduce la perspectiva del gran capitalismo agrario, necesario sin duda en ciertas ramas, pero cuya generalización engendraría un estado social de características insostenibles... más que un país de peones Colombia debe ser un país de propietarios...* Y en agosto de 1982 declaraba en ese mismo orden de ideas: *Sigo pensando que para Colombia, en materia de estructura de tenencia de la tierra, el ideal es el predominio de pequeñas y medianas propiedades, en contraste con el binomio latifundio-minifundio. En esa misma declaración el expresidente observaba: Estoy convencido de que el temor a la extinción del dominio sobre las tierras incultas dio un gran impulso a la agricultura nacional en varios departamentos. La labor que se encomendó más tarde al Incora para sanear los títulos derivados de la prescripción adquisitiva de dominio ha tenido también resultados muy positivos. Desgraciadamente el desarrollo de la ley agraria ha tropezado con obstáculos muy grandes y mi opinión personal hoy es que debiera hacerse un análisis objetivo y a profundidad de todo el problema estructural agrario, un análisis libre de prejuicios pero que no pierda de vista lo que es la esencia de una reforma agraria...*

En su libro *La cuestión agraria*, Lleras Restrepo trae a cuento desde sus primeros contactos con el problema agrario en 1934, pasando por el proyecto de ley sobre Reforma Social Agraria que presentó al Senado y los estudios leídos ante la Sociedad Económica de Amigos del País en Cali, hasta discursos y mensajes y, sobre todo, el texto del Informe del Comité Especial de la FAO sobre reforma agraria; en última instancia el libro es el resumen de 48 años de actividades de Lleras Restrepo sobre esas cuestiones, y me atrevo a creer que tienen interés tanto para la historia económica y social del país como para el estudio de la política agraria y la del desarrollo agrícola en el futuro.

Sin embargo, para Jesús Antonio Bejarano, la reforma agraria resultó un fracaso práctico porque «ponía en evidencia que la agricultura colombiana se enrutaba por fortalecimiento y desarrollo de la gran propiedad capitalista continuando las tendencias de la década de los cincuenta. A ello contribuía, más silenciosamente que la ley agraria, la política financiera y crediticia del Estado que al mismo tiempo que proclamaba la distribución, se encargaba de financiar el desarrollo técnico del campo».

Durante el gobierno de Lleras Restrepo se crearon entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuya principal impulsadora fue la primera dama, doña Cecilia de la Fuente de Lleras. El Instituto de Recursos Naturales Renovables (Inderena), el Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo), el Instituto Colombiano de Ciencias (Colciencias), el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (Icce), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), y el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes).

Dentro de la Reforma Constitucional se prolongó la paridad política hasta el 7 de agosto de 1978 y se consagró la modalidad de la declaratoria de emergencia económica. Se recuerda que ante la negativa del Congreso de aprobar esta Reforma Constitucional, Lleras renunció a la Presidencia pero no le fue aceptada. "Dicho gesto llerista fue tomado como una expresión de su temperamento", comenta Ignacio Arismendi Posada.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, el gobierno de Lleras Restrepo reinició sus relaciones con la Unión Soviética, interrumpidas desde el 9 de abril de 1948; recibió la visita del Papa Pablo VI; reanudó las conversaciones con Venezuela acerca del diferendo limítrofe; viajó por Chile, Ecuador, Panamá y, Estados Unidos, se creó el Pacto Andino, con la Declaración de Bogotá, en agosto de 1966, a la cual asistieron los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela y representantes de los presidentes del Perú y Ecuador. Fue una iniciativa del doctor Lleras Restrepo, por la cual los gobiernos de estos países se comprometieron a estudiar un nuevo sistema de integración subregional. Finalmente concretado el acuerdo de Cartagena, los lineamientos generales plantean un esquema más avanzado que el de la ALALC, en la medida en que además de la creación de una zona de libre comercio, «pasa a la etapa de la "unión aduanera", es decir, la imposición de gravámenes arancelarios iguales por parte de los países signatarios para las importaciones provenientes de los países de fuera de la subregión, llamados también *Terceros Países*, y por último, llegar a la etapa del mercado común, la cual presupone armonización de políticas económicas e inclusive uniformidad en el tratamiento de algunas de ellas, como en el caso de las inversiones extranjeras en los países de la subregión», según explica Rafael Arbeláez Uribe.

El 21 de abril de 1970 apareció el presidente Carlos Lleras Restrepo en la televisión para poner término en forma tajante a una peligrosa situación que se había presentado con ocasión de las elecciones para presidente celebradas dos días antes, y donde el último candidato del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero,



derrotó por escaso margen al representante de la Alianza Nacional Popular, Gustavo Rojas Pinilla. Los partidarios de éste último reclamaban el triunfo y acusaban de fraude al gobierno, amenazando con tomarse el poder a la fuerza mediante un alzamiento que se generalizaba en todo el país. Lleras apareció en la televisión con gesto grave y decidido. Habló a los colombianos llamándolos al orden, implantó el estado de sitio y el toque de queda, y pocos días después todo volvió a ser como antes.

Los cuatro años de su mandato dejaron entre los colombianos la sensación de que habían sido gobernados por un hombre que sí sabía lo que hacía. El diario *El Espectador*, entre otros, anota a este respecto: «Por su propio afán de creación, por la energía indómita de su temperamento, por la reciedumbre de su personalidad, fue acerbamente combatido y lo seguirá siendo. Pero a su lado están, hoy, inmensas muchedumbres que le rinden homenaje de respeto y de gratitud, y le reiteran su solidaridad constante e inalterable en los días venideros. Y muchos otros, que no lo quieren, que no lo comprenden bien, o que definitivamente no lo quieren, con el paso de los días medirían mejor la grandeza de su obra».

En el año de 1974 quiso postularse de nuevo para la Presidencia de la República, pero fue derrotado por una coalición de su partido, conformada por Alfonso López Michelsen y Julio César Turbay Ayala. Nuevamente postulado, después de la presidencia de López Michelsen, otra vez resultó derrotado.

“Las dos grandes sendas de la vida de Carlos Lleras Restrepo han sido la política y la economía, pero temperamentalmente es un escritor”, dice Pedro Gómez Valderrama. Dan fe de ello innumerables artículos donde sobresale el político, el ideólogo, el estadista, el economista, el jurista e incluso el filósofo, escondido tras la máscara de su alter-ego, Cleofás Pérez.

Lleras cuenta con libros como *El Pensamiento de Carlos Lleras Restrepo*, donde se reúnen documentos de sus exposiciones públicas; *Comercio Internacional*, editado en 1965; *De la república a la dictadura y Hacia la restauración democrática y el cambio social* tienen un contenido sostenidamente polémico, pues allí Lleras se encauza por temas como el origen de la violencia, el rompimiento de la Constitución y la creación del Frente Nacional. Y finalmente, la *Crónica de mi propia vida*, que muestra a un Lleras Restrepo al rescate del tiempo, utilizando una pluma cuya amenidad y precisión sorprenden por lo avezado del estilo y la maestría para subsumir al lector en aquel mundo de intrigas palaciegas y de grandes decisiones, de pequeños momentos de satisfacción y de horas de tensión y angustia, donde se ha concretado la imagen de un hombre cuya acción y pensamiento han forjado una gran parte de la faz de la Colombia Contemporánea.